



Expte. Nº 890338-17.-

SANTA FE, 09 de octubre de 2017.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual se solicita rectificar Resolución de Consejo Directivo, remplazando propuesta de transformación de cargos por la solicitud de creación de cargo, con puntos del Programa 99 – Subprograma 01, que tendrá vigencia a partir de la sustanciación del respectivo concurso en el marco del acuerdo paritario a nivel particular, y

CONSIDERANDO:

QUE para el caso es de aplicación el Acta Acuerdo suscripta a nivel particular, de fecha 29 de marzo de 2016;

QUE se cuenta con el pertinente informe del Departamento de Personal de la Facultad;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar la Resolución CD Nº 95/17, remplazando la propuesta de transformación de cargos por la solicitud de creación del siguiente cargo, al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, con puntos del Programa 99 – Subprograma 01, que tendrá vigencia a partir de la sustanciación del respectivo concurso en el marco del acuerdo paritario a nivel particular:

- Un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, para el desarrollo de tareas de docencia en la asignatura “Aprovechamiento de aguas subterráneas” de la carrera Ingeniería en Recursos Hídricos, afectado también a la asignatura “Climatología” de la carrera Ingeniería Ambiental e Ingeniería en Recursos Hídricos, y/o cualquier otra asignatura afín a los Departamentos Hidráulica o Medio Ambiente, a la que fuere pertinente afectarlo. **Puntos: 43.**

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Departamento Personal. Elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº **259/17**